

CARTA ABIERTA

En este inicio del año escolar, todo debería ser emoción, ilusión y felicidad por el comienzo de una nueva etapa en la vida de nuestros hijos. Sin embargo, para nuestra familia, el inicio de clases representa el doloroso recuerdo de un entorno que no protegió a nuestro hijo, dejándolo con miedo y con profundas heridas emocionales.

Mi esposa, Mariela Otero Certain, madre y periodista, y mi persona, Augusto Cárdenas, hacemos de conocimiento público la grave situación de acoso, violencia y negligencia institucional ocurrida dentro de la **Unidad Educativa Privada “American Institute Joseph John Thomson”**, ubicada en la Avenida 12, Urbanización Canta Claro, No 52-222, en Maracaibo, estado Zulia.

Nuestro hijo no solo se caracterizó por mantener excelencia académica y excelencia en conducta desde 1er grado, sino que representó con orgullo al colegio en las Olimpiadas Nacionales de Inglés (National English Olympiad, NEO), en la Universidad Metropolitana de Caracas, logrando la medalla de plata, posicionándose como el mejor alumno de la institución y el segundo mejor de todo el estado Zulia. Un expediente intachable que llenó de prestigio al plantel.

Lamentablemente, la respuesta de la directiva hacia un estudiante ejemplar fue el abandono y la desprotección. Durante tres años consecutivos —desde 2º hasta 4º grado— nuestro hijo fue víctima de bullying, de maltrato físico y verbal, intimidación y amenazas constantes por parte de un solo alumno dentro de las instalaciones del colegio: sufrió golpes en la cabeza contra la pared, le rompieron sus lentes y se llegó al extremo inaceptable de vulnerar de manera reiterada su privacidad dentro de los baños del plantel.

Cada uno de estos hechos fue expuesto formal, directa y oportunamente, año tras año, ante la directora del colegio, Yesenia Ardiles, y la coordinadora de primaria, Mónica Díaz. En múltiples oportunidades se les solicitó formalmente una reunión cara a cara con los representantes del alumno involucrado. Sin embargo, la directiva del plantel se negó sistemáticamente a realizar dicho encuentro, cerrando las puertas a la mediación directa y protegiendo el silencio por encima del bienestar de nuestro hijo.

Lejos de actuar con el rigor y la neutralidad que exige su cargo, la coordinadora Mónica Díaz llegó a declararnos justificativamente que "allí todos los alumnos son como mis hijos". Una frase utilizada para solapar la falta de medidas disciplinarias y evadir sanciones, optando por proteger al agresor y dejar desamparado a un alumno académicamente excelente y con una disciplina intachable, educado, obediente, cortés, amable, caballeroso, respetuoso y con altos valores, como rezan cada uno de sus boletines desde 1er grado.

A pesar de tener pleno conocimiento de la gravedad de lo que estaba ocurriendo durante tres años y sabiendo que se trataba de un solo agresor identificado, tanto la directora Yesenia Ardiles como la coordinadora Mónica Díaz optaron por la indiferencia y la complicidad, omitiendo deliberadamente la aplicación de los protocolos de resguardo y convivencia escolar, solapando un hecho punible.

Lo más alarmante es que esta situación no se quedó entre las paredes del colegio. El caso fue expuesto oportunamente ante los organismos e instancias locales: el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ante la Consejera Octava de Protección del Municipio Maracaibo, Lilia Inciarte, y su suplente Yuzeyni Oviedo; y ante las autoridades del Consejo Escolar / Zona Educativa, el Defensor Escolar, Fraiber Morillo, y la supervisora de la Zona Educativa, Gabriela Velásquez. Lamentablemente, hasta la fecha, la respuesta ha sido la inacción y la burocracia, dejando a un menor en total estado de indefensión y sin sanciones a los responsables.

La única medida que se logró fue culminar su cuarto grado a distancia para resguardar su integridad.

Las consecuencias de esta omisión institucional continuada son devastadoras y hoy enfrentamos el dolor de escuchar a un niño de 10 años romper a llorar, expresar que prefiere **“estar en el cielo con Dios”** antes que regresar a un entorno que lo lastimó, y sentir un profundo terror de ingresar a una nueva institución escolar por miedo a repetir la misma historia.

Queremos dejar constancia pública de que durante años intentamos agotar cada uno de los canales competentes, privados e institucionales, buscando la conciliación, el diálogo y la aplicación de la ley para evitar un conflicto de esta magnitud. No buscábamos confrontación; buscábamos resguardar la vida y la estabilidad de nuestro hijo.

Sin embargo, ante el silencio, la indiferencia y el cierre sistemático de puertas por parte del plantel y de los organismos, el único camino ético que nos queda es la luz pública. Hacemos esto no solo para exigir la responsabilidad que corresponde, sino para alertar a la comunidad educativa y evitar que otros padres y niños tengan que atravesar por el mismo dolor e indefensión.

Alzamos nuestra voz con la tranquilidad que da la verdad, con el respaldo de los hechos y sin ningún temor, porque **la integridad y la salud mental de un hijo no se negocian.**

Hacemos directamente responsables a la directiva de la **Unidad Educativa Privada “American Institute Joseph John Thomson”**, a su director general Juan Pablo Alvarado, a su directora Yesenia Ardiles y a su coordinadora de primaria Mónica Díaz, por los severos daños emocionales y psicológicos causados a nuestro hijo.

Alertamos a la comunidad en general, especialmente a los padres responsables, para que estén muy pendientes del más mínimo detalle de sus hijos en las instituciones educativas; podrían encontrar este tipo de situaciones que se repiten más de lo que la gente piensa y que provocan en los niños y jóvenes graves daños emocionales, incluyendo el suicidio, simplemente por personas que no le dan la importancia que merece al "bullying", con la excusa de que "son cosas de niños", minimizando la importancia de la salud mental que terminan perjudicando a un menor y a su familia, sin brindar las garantías de integridad y seguridad que merecen.



Augusto Cárdenas